

Bono S/1 000 diciembre 2024: Beneficiarios, requisitos y fecha

El **gobierno peruano** ha habilitado un nuevo **bono extraordinario de S/ 1 000**, diseñado para incentivar el ahorro en casos de emergencia. Sin embargo, este beneficio está dirigido a un grupo específico de trabajadores. Aquí te explicamos todos los detalles que debes conocer.

Bono S/ 1 000 diciembre 2024: ¿Quiénes se benefician?

El bono extraordinario de S/ 1 000, oficializado en diciembre de 2024, está destinado a los **trabajadores del Despacho Presidencial** comprendidos en los **decretos legislativos 276 y 1057**. Según datos disponibles, este despacho cuenta con más de 100 trabajadores, entre los que se incluyen:

- Funcionarios
- Directivos
- Profesionales
- Técnicos
- Auxiliares

Este subsidio fue formalizado mediante la **Ley N° 32185, N° 32186 y N° 32187**, publicada en el **Diario El Peruano**.

¿Cuándo se entregará el bono?

El bono será depositado a los trabajadores del Despacho Presidencial en febrero de 2025. Según la normativa, esta bonificación:

- No tiene carácter remunerativo ni pensionable.

- No está sujeta a cargas sociales.
- No constituye base para el cálculo de beneficios sociales.
- Se pagará por única vez en el mes señalado.

¿Cómo acceder al bono de S/ 1 000 diciembre 2024?

Para ser beneficiario del subsidio, se deben cumplir los siguientes requisitos establecidos en el decreto legislativo:

- Estar registrado en el sistema del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- Mantener un vínculo laboral activo hasta la fecha del depósito.
- La norma también especifica que el bono se financiará exclusivamente con el presupuesto institucional del Despacho Presidencial, sin recurrir a recursos adicionales, como el tesoro público.
- Además, se prohíbe la aprobación de nuevas bonificaciones o incentivos para evitar duplicidades en el presupuesto.

LEE MÁS:

¿Quiénes acceden al Bono BAE de diciembre 2024?

CONOCE NUESTRO TIKTOK:

@camaracomerciolima ¿El sol peruano es el nuevo dólar para los bolivianos? 🇵🇪🇵🇪 #viralperu #camaracomerciolima #dolar #solperuano #bolivia #economiperuana 🎵 Documentary video: Tension orchestra(1259187) – RE:MUSICA

Bono SIS 2024: Así podrás revisar si accedes usando tu DNI

El **Seguro Integral de Salud (SIS)** en Perú brinda asistencia a miles de ciudadanos, buscando mejorar su calidad de vida mediante programas sociales. Uno de estos beneficios es el **Beneficio Económico de Sepelio (BES)**, que otorga un monto de S/ 1 000 para cubrir gastos funerarios de los asegurados al SIS. Este apoyo resulta crucial para aliviar la carga financiera de las familias durante el duelo, especialmente tras la pérdida de un ser querido.

A continuación, te explicamos cómo acceder a este beneficio y consultar si eres elegible usando tu DNI.

Bono SIS 2024: ¿Cómo acceder al beneficio económico?

El BES está diseñado para los asegurados al SIS. Para acceder al programa, sigue estos pasos:

- *Acude a un centro de salud*

Dentro de los 60 días posteriores al fallecimiento del asegurado, dirígete al centro de salud donde ocurrió el deceso. También puedes acudir al establecimiento más cercano al domicilio del fallecido o al lugar de afiliación.

- *Entrega la documentación requerida*

Presenta los documentos necesarios para la revisión en el centro de salud. Si hay observaciones, recibirás un documento

con las correcciones pendientes. Dispones de dos días hábiles para subsanar los errores; de lo contrario, el expediente será devuelto.

- *Verifica el estado de tu trámite*

Consulta regularmente el estado del expediente para asegurarte de que el proceso sigue avanzando.

- *Solicita el reembolso en el Banco de la Nación*

Una vez aprobado, acude a cualquier agencia del Banco de la Nación con tu DNI para retirar el monto del beneficio. Tienes hasta nueve meses desde la fecha de emisión para hacer el retiro.

Bono SIS 2024: Link de consulta con tu DNI

El SIS cuenta con una plataforma en línea para verificar si eres elegible al beneficio usando tu **DNI**. Sigue estos pasos:

- Accede a la página oficial del SIS.
- Selecciona la opción "Tipo de documento" y elige "DNI".
- Ingresa tu número de documento de identidad.
- Introduce el código de la imagen que aparece en pantalla.
- Haz clic en "Consultar".
- El sistema te mostrará el estado de tu plan (activo, inactivo, suspendido o cancelado) y el establecimiento de salud asignado.

LEE MÁS:

Pensión 65: ¿Cómo saber si puedo recibir el bono diciembre 2024?

CONOCE NUESTRO TIKTOK:

*@camaracomerciolima ¿Quieres sacar una tarjeta de crédito?
📺#@ #viralperu #tipfinanciero #economiperu #bancoperu
#tarjetadecredito 🎵 Espresso – On Vacation Version – Sabrina
Carpenter*

Bono 550 soles 2024: ¿Cómo acceder y qué requisitos cumplir?

El **sector público** en Perú no solo ha recibido su aguinaldo en 2024, sino que también cuenta con un bono excepcional de **S/ 550**, que ya se está depositando en las cuentas de los trabajadores elegibles. Este subsidio tiene características específicas que debes conocer para acceder a él.

¿Quiénes pueden acceder al bono 550 soles en 2024?

El gobierno peruano ha autorizado la entrega del **bono de S/ 550** para los servidores de los elencos nacionales y regionales del Ministerio de Cultura. Este beneficio está dirigido a quienes pertenezcan al régimen del Decreto Legislativo N° 276, que regula la Carrera Administrativa y las Remuneraciones del Sector Público.

Requisitos para acceder al bono 550

soles 2024

Si formas parte del grupo beneficiario, asegúrate de cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con un vínculo laboral vigente como servidor de los elencos nacionales y regionales del Ministerio de Cultura.
- Estar registrado en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) del Ministerio de Economía y
- Finanzas a la fecha de entrada en vigencia de la ley que establece este beneficio.

¿Qué es el Ministerio de Cultura?

El **Ministerio de Cultura** es una institución peruana fundada en 2010, encargada de promover, proteger y difundir la diversidad cultural y el patrimonio histórico del país. Su objetivo es fortalecer la identidad cultural peruana en todas sus formas, priorizando los derechos culturales de las comunidades y fomentando el desarrollo sostenible a través del uso responsable de los recursos culturales.

¿Dónde está ubicado el Ministerio de Cultura?

La sede central del Ministerio de Cultura se encuentra en **Av. Javier Prado Este 2465, San Borja, Lima**. Este edificio es reconocido por su diseño arquitectónico moderno y su compromiso con la accesibilidad cultural.

LEE MÁS:

Bono Renta Joven: ¿Qué requisitos necesitas para acceder?

CONOCE NUESTRO TIKTOK:

@camaracomerciolima ¡Conoce algunas de las licencias y permisos que puedes pedir en el trabajo! 📄 #viralperu #camaracomerciolima #trabajoperu #permisodetrabajo #derecholaboral 🎵 Walking Around – Instrumental Version – Eldar Kedem